INFORME PARCIAL DE SUPERVISION N° 2
CONTRATO No. 44600083999 de 2019
Fecha: Septiembre 11 de 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN -SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ECOLOGISTICA S.A.S - E.S.P.
NIT:	900024398-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Jaime Humberto Arango
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.681.904
OBJETO:	Recolección, transporte, desnaturalización, disposición final y/o incineración de productos líquidos y sólidos especiales.
VALOR INICIAL:	Treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil trecientos sesenta pesos (34.998.360) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Veinte (20) días calendario sin superar la vigencia 2019.
AMPLIACIÓN 1	Dos (2) meses contados a partir del 1 de enero de 2020 hasta el 29 de febrero de 2020
AMPLIACION 2	Tres (3) meses contados desde el primero de marzo hasta el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive
FECHA DE INICIO:	17/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2019
FECHA DE TERMINACION AMPLIACION #1	29/02/2020

FECHA DE TERMINACION AMPLIACION # 2	31/05/2020
FECHA DE TERMINACION AMPLIACION # 3	27/11/2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600083999** de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- En el periodo del 26 de julio al 31 de agosto de 2020 se recolectó, transportó, desnaturalizó y dio disposición final a **2625.3kg** de residuos, provenientes de decomisos realizados en actividades de inspección, vigilancia y control.
- La recolección de los residuos se realizó en **38** establecimientos, todos los procedimientos tienen las actas de la medida sanitaria y la cadena de custodia que genera el operador, esta última garantiza la trazabilidad y disposición final de los productos decomisados por las acciones de Inspección, Vigilancia y Control
- El contratista cumple con las directrices técnicas establecidas en los estudios previos y pliego de condiciones.





Recolección de los residuos:

En el periodo del 26 de julio al 31 de agosto de 2020, la empresa Ecologística realizó recolección, transporte, desnaturalización y disposición final de **2625.3kg** de residuos provenientes de decomisos realizados en actividades de Inspección, Vigilancia y Control.

Kilogramos establecidos en el contrato	22.434,845kg
Kilogramos ejecutados factura número 28296	4501kg
Kilogramos ejecutados factura número EFE804	2625.3kg
Total kilogramos ejecutados	**7126.3kg**
Kilogramos que faltan por ejecutar	**15.308,6kg**
Porcentaje ejecución física	**31.8%**

Transporte de los residuos:

El transporte de los residuos se realizó en vehículos tipo camión furgón de tamaño acorde con la cantidad de producto decomisado. Los técnicos administrativos que realizan el decomiso han evidenciado balanza por cada vehículo donde se pesa el producto junto con su empaque para dar como resultado el peso total recogido.



El Transporte de los residuos se lleva a cabo en vehículos que garantizan el cumplimento del Decreto 1609 de 2002.

Disposición final de los residuos:

Según el certificado de cadena de custodia, la disposición final de los productos decomisados es incineración, el operador indica que dicho procedimiento se lleva a cabo en horno incinerador automatizado, con sistemas continuos de control y monitoreo, con capacidad para procesar hasta 1.500 kg/h. El horno está ubicado en el parque ambiental de TECNIAMSA by VEOLIA de la ciudad de Manizales con licencia ambiental resolución 063 otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

Informe de actividades

El contratista entrega informe de actividades donde muestra el consolidado de actividades y procedimientos realizados, en este podemos resaltar lo siguiente:

- Los meses en el cual se generó mayor cantidad de productos para realizar disposición final fue el de febrero, esto tiene consecuencia debido a las acciones de inspección, vigilancia y control frente a la venta de pescado en la vía publica por temporada previa a la semana santa.

Mes	Peso kg
Junio	49,6
Julio	623,8
Agosto	1951,63
Total general	**2625,03**

- Los elementos con mayor cantidad de decomisos son:

Decomiso	Peso kg
ALIMENTOS	1403,75
CARNE	558,78
FÁRMACOS	1,2
PESCADO	110
POLLO	535,5
RESIDUOS DE VENENO DECOMISOS	15,8
Total general	**2625,03**
Decomiso	**Peso kg**

- Se anexa consolidado con los procedimientos realizados, en este se puede evidenciar la cantidad, numero de manifiesto y productos destinados a la destrucción, entre otros.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

El avance de este contrato depende de las acciones de inspección, vigilancia y control y no depende de una programación establecida para este fin, donde los decomisos que se realizan son el resultado del incumplimiento de la normatividad sanitaria, razón por la cual su cantidad es variable y desconocida.

El contratista anexa carta del revisor fiscal en la cual manifiesta:

“Certifico que la sociedad ECOLOGÍSTICA S.A.S. E.S.P. Nit.900.024.398-4 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de

Aprendizaje, y particularmente, ha efectuado los pagos de dichos aportes correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016).

Nombre revisora fiscal	Número de cedula	Numero tarjeta profesional	Fecha carta revisora fiscal
Gloria C Hernández Duque	43078814	TP80289-T	07 de septiembre

Se anexa tarjeta profesional y certificado junta central de contadores



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B469188EE0068A85A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA CECILIA HERNANDEZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43078814 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 80289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Relación de la Imputación de los gastos

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal	Valor
110300119	72100000	23320320	160292	4000099522	9013595	4700053146	34.998.360

Resumen de la ejecución de los recursos

Valor del contrato	$34.998.360	Numero de factura
Valor ejecutado #1	$7.021.170	28296
Valor ejecutado # 2	$4.095.047	EFE-804
Porcentaje ejecución financiera	**31.8%**	
Total ejecutado	**$11.116.217**	

Falta por ejecutar	**$23.882.143**

4. INFORME JURÍDICO

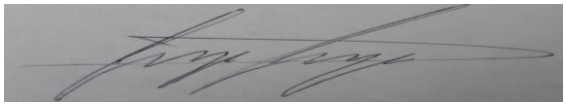
- En la actualidad, no se adelanta ningún proceso sancionatorio, ni derecho de contradicción, no se han dado reclamaciones, ni controversias de ningún tipo.

- A la fecha, no se han generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento alguno.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

	Nombre Aseguradora	Póliza Numero	Tipo de Amparo	Cobertura	Valor Asegurado
Póliza sin ampliación	SEGUROS MUNDIAL	M-100108462	Calidad en el servicio	Desde 12.12.2019 Hasta 31.12.201	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 12.12.2019 Hasta 30.04.2020	$3.499.836
Ampliación # 1	SEGUROS MUNDIAL	M-100108462	Calidad en el servicio	desde12.12.2019 Hasta 29.02.2020	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 12.12.2019 Hasta 29.06.2020	$3.499.836
Ampliación # 2	SEGUROS MUNDIAL	M-100108462	Calidad en el servicio	Desde 01.03.20 Hasta 30.09.20	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 01.03.20 Hasta 31.05.20	$3.499.836
Ampliación # 3	SEGUROS MUNDIAL	M-100108462	Calidad en el servicio	Desde 28.05.20 Hasta 27.03.21	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 28.05.20 Hasta 27.11.20	$3.499.836

Atentamente,



JORGE ALEJANDRO RESTREPO CORREA
Supervisor Contrato 4600083999 de 2019
Secretaria de Salud de Medellín.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia